

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por conducto de los correspondientes. 28
 ULTRAMAR Y EXT. ANJERO, semestre. 120

EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (o su equivalencia en papel); semestre, 6.
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
 — Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

INFLUENCIA DEL LABOREO DE LAS TIERRAS EN LA FERTILIZACION DE LAS MISMAS.

Es un principio fundamental de la ciencia agronómica que la vida vegetal requiere el concurso de tres elementos químicos, á saber: *azoe*, *carbono* y *sales térreas*, siendo mayor la lozanía de la vegetación cuanto más abundante sea la riqueza de estos principios que hemos señalado.

A promover ese concurso, á extender la riqueza de esos vivificadores elementos, deben encaminarse los cuidados del agricultor.

Entre ellos desempeña un papel muy importante el laboreo de las tierras. Desde luego se comprende los resultados que puede producir una entendida dirección en los trabajos agrícolas, y como la misión que hemos tomado á nuestro cargo nos impone el deber de hacer presente á las clases agricultoras las enseñanzas útiles de la práctica y la ciencia, hemos de dedicar algunas líneas á este objeto, á fin de coadyuvar de este modo al mejor aprovechamiento de las utilidades que pueden rendir nuestros campos.

La virtud fertilizante de la tierra no basta por sí sola, pues abandonado á sí mismo el cultivo, la pérdida que en cada cosecha experimentaría en las sales ó sustancias químicas que la constituyen acabaría por hacerla completamente estéril para la producción.

Se quiere pues, una renovación, un aumento constante de esos principios fertilizadores, lo cual se realiza con los abonos y el laboreo de las tierras.

Limitándonos á este último particular vamos á demostrarlo.

Las *sales térreas* que hemos dicho son tan necesarias á la vida vegetal y que las plantas absorben cuando se han hecho solubles en el agua, provienen en su mayor parte y puede decirse que casi exclusivamente del suelo, que siempre las contiene ó que por lo menos contiene todas las materias necesarias para formarlas; para lo que basta solo ararlo frecuente y profundamente.

La tierra, como todos los cuerpos físicos, se halla sujeta á las leyes inmutables de la naturaleza: expuesta á la acción de los agentes naturales, experimenta una porción de reacciones y combinaciones químicas de descomposición y composición sucesiva de las sustancias orgánicas é inorgánicas que la constituyen, hasta convertirla al estado de sales nutritivas. Y tan admirable es la ley á que se halla sujeta, que cuando un principio disminuye, éste se forma, casi provocado por los demás, con tal que los elementos necesarios para su constitución se hallen presentes.

Si, pues, esos fenómenos de afinidad química tienen lugar mediante la influencia de los agentes naturales, fácilmente se comprende que tiene gran importancia para la agricultura un perfecto y oportuno laboreo de las tierras, pues de este modo, exponiendo á la libre acción de las leyes naturales sus elementos componentes, se aumentaría considerablemente la riqueza de las mismas en sales térreas.

Ademas, robando al aire el *azoe* y el *carbono* que en gran cantidad contiene, se obtendrán todos los principios necesarios á la vida vegetal.

La ciencia y la práctica demuestran cuanto llevamos dicho. Así es que tierras baldías y que nunca habían pasado por la labor, han aumentado considerablemente, solo por medio del arado, sus elementos de fertilización. Y esta es la razón principal á que obedece el sistema de barbecho, que, como todos nuestros lectores saben, consiste en dejar descansar las tierras por cierto tiempo, durante el cual se labran varias veces para reproducir la cantidad de sales que hubieren perdido en las anteriores cosechas; sistema que podría desaparecer sin perjuicio, teniendo en cuenta las ventajas que puede producir un frecuente y entendido laboreo del suelo cultivable.

No quiere esto decir que se prescindiera de los abonos como inútiles en vista de lo que llevamos dicho. No, los abonos en general contienen grandes cantidades de *azoe*, *carbono*, y algunos, como el estiércol de cuadra, sustancias vegetales, etc., las *sales térreas*, y por lo tanto puede con su concurso aumentarse la riqueza de estos principios necesarios para la vida vegetal, redundando en beneficio de su fertilidad y lozanía. Por otra parte, siendo los abonos un compuesto por demás complejo, facilitan en gran manera la descomposición de los terrenos, necesaria para que sus principios componentes puedan reducirse al estado de sales nutritivas, mientras que sometidos solo á los agentes atmosféricos, esa descomposición sería muy lenta y pesada.

De lo dicho, pues, se deduce, que empleando los abonos y labrando con frecuencia y profundamente los terrenos, arándolos y rastreándolos mucho, aumentarán considerablemente la fertilidad de los mismos, pues introduciendo en ellos mucho aire atmosférico con la ayuda de la humedad y del calor, se descompondrán fácilmente los elementos terrosos, convirtiéndose en sustancias solubles, en cuyo estado las absorberán las plantas. Alimentándose estas no solo de los principios que existen en la atmósfera y en los abonos, sino mucho más todavía de tierra hecha soluble en el agua, como hemos visto, por la continua acción del aire, el calor y la humedad, cuanto mayor sea el contacto de la tierra con el aire, tanto mejor será su riqueza en sales nutritivas.

El contacto de los elementos componentes del suelo con el aire, se consigue cuando el arado, la grada ó la azada consiguen romper la fuerza de cohesión que los une, y esto basta para que los labradores se convenceran de la importancia del laboreo frecuente de las tierras.

Relacionados con este particular, recordamos algunos consejos publicados por la *Gaceta Rural* sobre las condiciones de este laboreo, y ya que su mucha extensión nos impide publicarlos íntegros, no queremos, sin embargo, dejar de reproducirlos aunque en extracto, por la utilidad que pueden reportar á los agricultores.

1.° Las labores deben ser frecuentes y profundas, y después de ellas rastrear las tierras pasando la grada ó rastro dos ó tres veces al menos, á lo ancho y largo, á fin de que no se endurezca, pues la labor sin la grada es imperfecta siempre y puede ahorrarse algún abono por este medio.

2.° Las labores deben ser profundas, teniendo cuidado de que la capa de tierra virgen quede sobre la activa laborable, á fin de que puedan obrar sobre ellas los agentes naturales. Con este objeto, después de la labor convendría dejar las tierras sin cultivo durante cinco ó seis meses para que tengan tiempo de influir sobre las partículas terrosas que las componen. Podrían, pues, hacerse las labores en Setiembre, Octubre ó Noviembre, y la siembra en Abril después de haber abonado el terreno.

3.° Para plantar árboles convendría abrir los hoyos y dejarlos seis ó más meses para que obren esos agentes y puedan después desarrollarse vigorosamente las plantaciones. Estas deben hacerse muy superficiales, á fin de que las raíces se encuentren, por decirlo así, al contacto de la atmósfera; es decir, en un centro rico en sales nutritivas.

4.° En las plantaciones de árboles conviene hacer excavaciones durante el invierno alrededor de ellos para que, como hemos dicho, las raíces puedan extenderse inmediatamente á la superficie.

5.° En los prados conviene hacer que el abono quede cubierto por una capa de 4 ó 5 centímetros de tierra, rastreándola 2 ó 3 veces en primavera para que quede perfectamente deshecha.

6.° Deben escardarse las plantaciones, las viñas, hortalizas, etc., con frecuencia y profundamente, para que reaccionando el aire en el interior del terreno, le abone y le haga más permeable.

Los casos que citamos y la competencia de la revista de que hacemos el anterior extracto, es la mayor prueba de la conveniencia é importancia del laboreo en las tierras por la influencia que puede ejercer en la fertilización de las mismas.

E. A.

INVENTO NOTABLE.

Un periódico de Manila describe en los siguientes términos la nueva máquina de imprimir, construida en Remington, y que revela las ideas ingeniosas, y el espíritu práctico é innovador de los americanos.

«La máquina de Remington, escribe con letras de imprenta, y es el único instrumento satisfactorio de este género que se ha conseguido: los mecánicos que más han contribuido á su construcción que son los señores Jefferson y Clough nos dicen que durante el tiempo que ha pasado para conseguir traer la invención á su solución actual, se han construido unas cincuenta máquinas, todas fundadas en el mismo principio general, pero diferentes en los detalles secundarios.

El principio general es de los más ingeniosos. Es evidente que en la construcción de un instrumento de esta clase, la gran dificultad consiste en que es preciso que un gran número de letras, cifras, puntos y virgulas, estén dispuestos de manera que oprimiendo una tecla pueda imprimirse en el papel destinado al efecto. Se puede obtener este resultado por varios medios más ó menos complicados; pero no se conoce ninguno más sencillo que el empleado por los mecánicos de Remington. Su aparato puede compararse á un piano, á un lo que concierne á los detalles. Hay un teclado que tiene encima de cada tecla la indicación de letra que debe imprimir. Al bajar cada tecla se levanta un martillo, pero este martillo, en vez de ser de fieltro como en el piano, lleva á su extremidad una letra ó tipo de fundición que, en lugar de herir una cuerda extendida, aplica sobre un trozo de papel la impresión de la letra que se pone en juego. Se ve que la semejanza entre los dos instrumentos es muy grande. Pero producir sonidos á marcar señales en negro ó en blanco en un orden determinado, son dos cosas muy diferentes, y la segunda es ciertamente la más difícil; en esta diferencia consiste el ingenio del principio adoptado para la máquina de escribir. Los martillos, en vez de estar dispuestos en una línea, como en el piano, forman un círculo, y precisamente en el centro de ese círculo es donde hiera para producir la impresión la letra colocada en la extremidad del martillo. Resulta que dos teclas oprimidas á un tiempo deberán producir el choque de ambas letras al llegar al lugar común á ambas y á todas para la impresión, al centro del círculo; pero detalles particulares que no hacen al caso impiden los choques. Por encima del círculo se encuentra el papel que ha de recibir las letras, el cual se enrolla sobre un tambor al lado del operador. El todo está colocado de manera que precisamente antes que se oprima la tecla de una letra ya está colocado en el centro del círculo el sitio exacto del papel en que debe imprimir dicha letra. Una tecla independiente da el blanco que debe dejarse entre palabra y palabra.

El procedimiento para dar la tinta es también muy sencillo y cómodo. Una manivela colocada al lado de las teclas mueve el papel cuando se concluye cada línea, y un pequeño timbre interior advierte al operador cuando llega este caso.

No entraremos en más detalles. El instrumento entero no es mayor que una máquina de coser, y cuesta 20 guineas. No sirve más que para escribir con versales. Las teclas son 44, dispuestas en cuatro filas de 11 cada una. Su sencillez es la mejor garantía de su duración.

Como escribe con caracteres de imprenta en vez de caracteres de escritura cursiva, la impresión es clara, limpia, uniforme y cerrada en página.

LAS LANAS ESPAÑOLAS.

Desde muy antiguo, las lanas españolas eran buscadas en todas partes, debido sin duda alguna á que la ganadería estaba en disposición de responder á las exigencias del mercado; hoy, salvo algunas excepciones, no pueden competir con las extranjeras, no solo porque estas se presentan al mercado con mejores condiciones de bondad, sino porque nuestras tarifas de ferro-cariles son un obstáculo que parece de propósito buscado para hacer desaparecer nuestra producción y favorecer la extraña.

Aunque lejano de realizar, como todo lo que en España se proyecta, confiamos que las Cortes decidirán acerca de este particular lo que á la nación conviene, pero mientras tanto, deben tener presente los ganaderos, que los modernos progresos de la industria traen consigo nuevas necesidades que es dudoso puedan satisfacer en el estado actual los ganaderos españoles.

No somos tan pesimistas que creamos que la ganadería lanar no ha adelantado en España, sino que el progreso que ha experimentado en otros países, hace que se note en el nuestro un atraso relativo, y se crea que los *moruecos franceses*, descendientes de nuestras antiguas cabañas, sean como terneros y den una cantidad inverosímil de lana.

Es verdad que en el extranjero se ha cultivado con esmero y sin descanso la codiciada *raza merina española*, estudiando sus instintos y necesidades, y sometiendo á distinto régimen en relación á los climas donde se alimentaron, consiguiendo de este modo mejorarla; al mismo tiempo que en España, contentos y orgullosos con poseer la mejor *raza lanera*, seguían rutinariamente la práctica de sus antepasados.

Los ganaderos españoles comprendieron al fin que era necesario variar de rumbo, y trataron de imitar á los alemanes, precisamente cuando estos empezaban á conocer que habían ido demasiado lejos en la afinación de las lanas, que tenían que luchar con la abundancia del vellón de Australia y Nuevo Mundo, y con los adelantos industriales; observando al propio tiempo que las razas educadas para dar exclusivamente lana fina, producían poca y mala carne, lo cual no dejaba de ser un grave inconveniente que debía evitarse. Es preferible obtener un vellón abundante y de mediana finura, procurando que la raza se conserve en toda su pureza primitiva y adquiera amplitud en su desarrollo, á dar origen de que degenera y desmerezca. En vista de todo esto, parece que así lo comprendieron los ganaderos españoles, tomando el ejemplo de los franceses mejor aconsejados, quienes, ya por la trasfusión constante de la sangre merina, ya por medio de cruzamientos entre esta y otras razas bastas, han llegado á procrear una merina perfeccionada, igualmente apta para producir abundante lana y carne, ambas de calidad excelente.

No dudamos, pues, que nuestros ganaderos han de procurar por todos los medios que la ciencia les señala hacer que las razas estén á la altura que en tiempos antiguos, sean las que quieran las opiniones que se han vertido sobre la procedencia de nuestras ovejas; pues es mas bien debida su excelencia á lo admirable del clima, fertilidad sin igual de nuestras magníficas vegas, calentadas por el sol africano y regadas por rios más ó menos caudalosos que alimentan el derretimiento de las nieves perpétuas de las montañas.

Por la trashumación disfrutaban los ganados en todas las estaciones del año pastos siempre verdes y abundantes, cooperando el ejercicio continuo y largos viajes, en una atmósfera templada, á que sea más activa y copiosa la traspiración cutánea, y por consiguiente á que, debilitando el animal crielana mas fina, y adquiera el jugo untoso que tanto contribuye para su elasticidad y finura, y de que casi carece en lo general la de las ovejas estantes, que viven sedentarias sin mas ejercicio que el de pasearse por los pastos y volver por la noche al establo.

No concluiremos sin decir que la imperfección de la estadística en España, y su atraso, no permiten averiguar los progresos de la ganadería lanar en nuestra nación. Solo sabemos que los 15 millones de cabezas que contaba á principios de este siglo, producían 23 millones de kilogramos de lana, de los que consumían nuestras fábricas 10 millones y medio, se exportaban unos cinco y medio y se destinaban siete á otros usos. En 1865 teníamos 22 millones de cabezas, que producirían unos 33 millones de kilogramos, lo cual acusa un aumento notable en este siglo, y como la exportación ascendía solo á unos 3 millones de kilogramos, resulta que la fabricación y otros usos consumían 30; es decir, las nueve décimas partes, cuando en principios de siglo solo quedaban en España los seis décimos.

Esto nos dice que la industria y comercio interior de lanería vá progresando, al paso que disminuye la

exportación de lanas, lo cual es un indicio de que en España se van aprovechando los productos naturales, y que por lo tanto dejamos de ser tributarios del extranjero en manufacturas cuyas primeras materias produce nuestro suelo. — (Fomento de la Producción Nacional.)

EL PERRO FILARMÓNICO.

El efecto que producen los sonidos en los irracionales es generalmente conocido, á lo menos tocante á algunas especies: el ahan con que el ruiseñor distrae con tiernas melodías á su amada compañera haciéndole más soportables los cuidados de la incubación; el bélico ardor y generosa impaciencia que al caballo inspira el sonido de la trompeta; el movimiento y placer que comunica al rebaño la flauta pastoril; y otros varios hechos de la misma naturaleza prueban que los animales son muy sensibles á los encantos de la música. Esta les causa el mayor placer, y aun el adusto cerdo anda con no usada ligereza al son del tamboril y de la gaita. Entre los animales que ocupan el primer lugar como filarmónicos cuéntanse los pájaros, algunos de los cuales son susceptibles hasta cierto punto de enseñanza; pues retienen en la memoria y reproducen alguna breve tocata que se les enseñó con la flauta ó el organillo. Sin embargo, las observaciones hechas hasta ahora prueban que el oído de los irracionales puede solo apreciar una sucesión de sonidos simples (que constituyen la melodía), ó á lo más, algunas consonancias también muy sencillas; pero ninguna observación que sepamos ha manifestado hasta ahora que pudiesen comprender y saborear las complicadas combinaciones del contrapunto, y numerosas consonancias de la armonía. El hecho que vamos á referir, prueba que la naturaleza presenta en esto sus excepciones, y que un irracional puede complacerse con el armónico estrépito de una grande orquesta. El individuo que nos ocupa fué un perro, conocido en Barcelona por el *perro filarmónico*. No se crea que el tal individuo de la raza perruna disfrutase una vida regalada, ni aquellas comodidades que aumentan la sensibilidad y delicadeza del organismo; al contrario, no teniendo dueño, vivía sujeto á la inclemencia de las estaciones y del hambre; pertenecía á esta república de perros que se hallan entre nosotros sin dueño ni albergue, que á duras penas pueden procurarse la subsistencia entre palos y malos tratamientos, y que por la noche se refugian en un cuerpo de guardia ó en una casa á medio edificar, etc. El individuo de que tratamos tenía hábitos muy singulares: siempre que había funciones solemnes en alguna iglesia, era seguro hallar el *perro filarmónico* echado junto á la orquesta, prestando atento oído en una interesante inmovilidad. En el teatro era aún más conocido, pues en ningún día de ópera faltaba el perro junto á la orquesta, donde permanecía hasta el fin; y tanta era su afición, que daba muestras de disgusto cuando al abrir las lunetas inmediatas metían el ruido acostumbrado los señores abonados. Si al levantarse el telón veía representar la compañía dramática se volvía al punto. Tanto tiempo siguió este método de vida, que al cabo sin entrar en el teatro coció los días en que solía trabajar la compañía italiana; y además estaba al corriente de todas las iglesias en que se daban funciones solemnes. Así este animal tanto excitó el interés de los barceloneses, que ni en el teatro, ni en parte alguna donde era conocido se le molestaba; y hasta fué sentida su ausencia por algunos filarmónicos, cuando al fin desapareció y no se supo más de él. No deja de ser curioso el hecho, y tanto más notable, cuanto que los perros en general son animales muy antipáticos á la música, aunque su instinto los acerca al hombre. Esto prueba, al parecer, que el efecto de la música en los animales se verifica antes por la analogía del sentido auditivo que por la del espíritu; pero si es así, ¿cómo los pájaros son los más filarmónicos, al paso que su organización es tan poco análoga á la del hombre? Dejamos esta cuestión para los naturalistas y los que se dedican á la anatomía comparada.

P. REINÉS.

MISCELANEA.

En el teatro de la Puerta de San Martín, de París, no há mucho que se celebró por la tarde una escogida y variada función que complació en alto grado á cuantos asistieron á dicho coliseo. Se puso en escena el entremés de Cervantes *Le tribunal des divorces*, siguiendo después *La Vengereuse*, de Lope de Vega, arreglada al teatro francés lo propio que la primera, y concluyendo la función con la obra en un acto *Le oui des jeunes filles*, que no es otra, como indica el título, que *El sí de las niñas*, de Moratin, comedia de costumbres en tres actos y joya de nuestro teatro nacional. Durante los tres cuartos de hora que duró la mencionada traducción francesa, no escasearon los aplausos del inteligente y numeroso público que asistía á dicho teatro. En uno de los intermedios la señorita Favart, para dar más colorido á la función, leyó la brillante poesía del ilustre Victor Hugo, *Granade*, que arrancó vivos y entusiastas aplausos, de los cuales participó, tanto como el esclarecido poeta, la antedicha artista que los leyó de una manera inimitable. Estas funciones habrían de tener lugar en todas las naciones para despertar simpatía y amor entre unas y otras; para dar á conocer nuestro rico teatro español, con de todas las escuelas extranjeras, y para demostrar que España no es un país atrasado ni sumido en la ignorancia, como han querido demostrarlo Dumas y otros historiadores de nuestras costumbres, que exagerando las calamidades ha caído y caerá eternamente el ridículo sobre ellos.

SECCION POLITICA.

Lo presumíamos. «El secreto á voces de *El Imparcial* ha quedado reducido en apariencia á una humorística charada, en la que el ilustrado colega ha querido sin duda demostrar toda la profundidad de su ingenio. Sin embargo, reconociéndonos, como nos reconocemos, á tan enorme distancia de la suma ilustracion y sumo tacto del colega *democrático*, nos atrevemos, despues de leído su artículo de ayer, á insistir hoy con más motivo en la idea comprendida en el siguiente párrafo de nuestro artículo del juéves:

«Por lo pronto, sabemos por *El Imparcial* y por *La Nueva Prensa*, que no están dispuestos á servir los deseos del Sr. Cánovas; que no marchan por el camino franco que les señala la prensa del gobierno. ¿No dice esto bastante? ¿No tiene gran significacion?»

Si esto, como dice *El Imparcial*, es suponerle sospechoso, atribuyálo, no á intencion nuestra sino á sí mismo, por haber gritado demasiado al publicar su secreto, ó por haberle tan hábilmente ocultado que aparezca distinto de lo que en sí es. Y basta de *El Imparcial*, cuyo camino en nada hemos de facilitar con una discusion provocada con conocido objeto, y que solamente podríamos tratar bajo un carácter que no es propio de la mision de la prensa, ni de nuestra dignidad y decoro.

Respecto de los periódicos ministeriales, que tanta importancia dan á las manifestaciones de *El Imparcial*, que tan alborozados con ellas se mostraron, y que tan ansiosa y confiadamente esperaron terminantes declaraciones, no disimulan el despecho que la decepcion sufrida les produce, pero buscan la manera de velarlo, suponiendo que el que antes para ellos tan importante representacion tenia, no representa ahora nada ni á nadie, que las declaraciones que tan serias parecieron no tienen valor alguno, y que no ellos, sino los constitucionales, han sido los burlados por *El Imparcial*. ¡Cuánta ridiculez! ¿Para quién escribirán nuestros colegas? ¿Para los baturcos?

La verdad es que la corrida que los ha dado *El Imparcial* con sus aspiraciones veladas de partido progresivo; con sus arrepentimientos; con sus enseñanzas del pasado; con sus ideas de orden, y con lo del juego armónico de los partidos en el poder, ha sido extraordinaria. La impresion no se borrará tan fácilmente.

Desengáñense nuestros colegas; en esta ocasion, sobre ser apasionados, han pecado de impreviosos; y aquellos á quienes suponian comidos por los celos por la formacion del gran partido radical presidido por el Sr. Martos, que para hacer *pendant* al gran partido conservador que preside el Sr. Cánovas desea *La Epoca*, han obrado con más prevision, han visto más claro que ellos, que tan lejos miran y que tanto han debatido sobre opiniones legales é ilegales.

En ese punto, el partido constitucional es más expansivo, más liberal que ellos, y no peca, como no ha pecado nunca, de intransigente; pero como ese partido hace una política seria y elevada, como tiene bien definidos sus principios, desea que todo en el terreno político sea elevado y serio, y que los partidos se presenten con aspiraciones y tendencias conocidas. Lo demas no es político; lo demas puede ser juego de compadres, de consecuencias bien tristes para el sistema constitucional.

En la reunion celebrada anteayer en el Círculo de la union mercantil se trató, con alguna extension, de la crisis numeraria que se siente en la plaza de Madrid, dando ocasion al crecido descuento que sufren los billetes, y cuyas consecuencias alcanzan á todas las clases y principalmente al comercio.

El Sr. Casaldouero manifestó que el Banco, en cumplimiento de lo que se determina en sus estatutos, debiera cambiar los billetes á su presentacion.

El Sr. Campuzano se lamentó de las dificultades que ofrecia en la actualidad el cambio de billetes; expuso que el Banco se encontraba en una situacion próspera, como lo acredita el dividendo repartido á sus accionistas, si bien este establecimiento de crédito no llenaba cumplidamente su objeto, que solo parecia como una sociedad de préstamo, y concluyó manifestando que no consideraba conveniente se llevase á cabo lo indicado por algunos de negarse á recibir billetes en las transacciones, lo cual redundaria en daño del comercio por cuanto escasearian los compradores.

El Sr. Ruiz de Velasco recomendó la conveniencia de no acudir á medios violentos, sino procurar que las leyes fuesen cumplidas y respetadas, reclamando del Banco que ajustara sus actos á lo que con justa razon reclama la opinion pública, haciendo ver la necesidad de que dicho establecimiento de crédito armonizase sus reservas metálicas con el papel circulante, pues ni en la actualidad, ni antes de ahora, habia llegado la reserva al 15 por 100, no pudiendo considerarse como tal reserva las pastas; citó como ejemplo que cuando el comerciante no paga una letra no responde á esta falta diciendo que tiene géneros por su importe.

Otros señores usaron de la palabra en igual sentido que los anteriores, y despues de reclamar un voto de confianza para la junta del Círculo por el acuerdo en sus gestiones, se presentó y fué aprobada por unanimidad, despues de defenderla el Sr. Uceyay, una proposicion concebida en los siguientes términos:

«En vista de que el gobierno de S. M., con la publicacion del real decreto de 16 de los corrientes inserto en *La Gaceta* de hoy, ha venido á declarar lo que con anticipacion habia ya consignado el Círculo de la union mercantil respecto á las principales causas de la crisis presente, quedando, por lo tanto, íntegra la gloria ó la responsabilidad de lo que suceda al Banco de España, se propone á la junta:

1.º Que si en un plazo de treinta dias, á contar

desde la fecha, el Banco de España no ha demostrado con su conducta que desea y puede vencer la crisis actual, convoque el Círculo á una reunion solemnisima de todo el comercio de Madrid, para declarar que el Banco de España ha perdido la confianza del público, y que solo continuará en relaciones con él por la presion de las circunstancias, mientras no determina hacer otra cosa.

2.º Que el Banco de España se hallaria en tal caso en la situacion de los comerciantes que no pueden cumplir sus compromisos.

3.º Que no se admitirán por el comercio los billetes del Banco sino por su solo valor, descontando para los cambios lo que en plaza pierdan los billetes.

4.º Que desde que esto suceda comiencen á reunirse los gremios para ponerse de acuerdo de modo que en un dia dado dejen de tomarse los billetes del Banco de España por todo el comercio de Madrid, empleando para ello los medios que se estimen más oportunos para conseguir la unanimidad.

5.º Que en el caso de que por cualquier causa no pueda celebrarse la reunion á que en el número anterior se hace referencia, se entenderá que todos los demas acuerdos continúan en vigor, cumpliéndose estrictamente por el Círculo; y

6.º Que se aprueban en un todo las gestiones de la Junta directiva, á la cual da el Círculo un amplísimo voto de confianza.

Madrid 22 de Marzo de 1877.

Lo acordado por el Círculo de la union mercantil, y que aparece en la anterior proposicion, aceptada por unanimidad, es de suma gravedad, y de esperar es que el Banco de España no dará lugar á que sus billetes sean rechazados, originándose de ello muy serios conflictos, y cuyas consecuencias apreciará en lo que valen la referida sociedad de crédito.

Cuando por circunstancias especiales los países sufren crisis; cuando están justificadas, entonces á todos alcanzan sus efectos, y todos deben contribuir á que desaparezcan haciendo todo género de sacrificios en aras de la patria; pero en la actualidad se observa que no escasea el numerario, y así se ha dicho en documento oficial publicado en la *Gaceta* del juéves. También se advierte que el Banco reparte muy crecidos dividendos á los accionistas; que las ganancias obtenidas en el año anterior son muy considerables, que los cambiantes y especuladores tienen abundancia de numerario, y que en algunas provincias solicitan mayor número de billetes que los que en ella circulan, segun se asegura en la Memoria leida en la junta general de accionistas del expresado Banco recientemente celebrada.

Cuando esto ocurre y esto se observa, y á la vez se encuentran insuperables dificultades en el cambio de billetes, que sufren un 2 1/2 por 100 de descuento, asiste sobrada razon al comercio de Madrid para el acuerdo adoptado.

No solo el Banco de España, sino el gobierno, debe evitar que trascorra el plazo fijado por los representantes del comercio de Madrid, sin que se hayan vencido las dificultades que hoy existen para el cambio.

Al mencionar el gobierno, tenemos en cuenta que el Banco de España no tiene establecidas sucursales en todas las capitales de provincia y puntos importantes, como se determina en el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874; que debe desaparecer el billete regional; que igualmente debe adquirir numerario para el cambio como lo adquieren otros en cantidades suficientes para sus especulaciones, y ya que tiene el referido establecimiento de crédito el encargo de recaudar las contribuciones en toda España, lo cual le produce grandes sumas de numerario; que acepte billetes, pues por temores de que pudieran abusar sus delegados ó cobradores, no se ha de lastimar á la generalidad, como se lastima no recibiendo dichos valores, sino numerario, hasta en los pueblos más inmediatos á esta capital.

Estas y otras faltas pueden y deben ser corregidas, y esperamos que lo sean en bien del crédito del único Banco de emision que existe, y en evitacion de los conflictos que pueden surgir de llevarse á cabo por el comercio lo acordado en la proposicion que dejamos inserta.

La Paz replica en las siguientes líneas á las breves que le consagró *LA MAÑANA* sobre la cuestion de los fueros:

«A nuestra vez decimos, con permiso de *LA MAÑANA*, que la definicion que nos da de la palabra *fuero* nos parece un tanto arbitraria y no poco caprichosa, pues si en ciertos casos *fuero* significa privilegio, en otros significa ley.

Refiriéndose á los fueros de las Provincias Vascas, la duda no es posible, pues sabido es que aquellos fueros no han sido privilegios otorgados por los reyes, sino derechos propios, originarios y privativos de aquellos pueblos, que los reyes ofrecieron respetar y amparar cuando los vascos entraron voluntariamente á formar parte de la nacionalidad española.

Conveniria que *LA MAÑANA* no echara esto en saco roto, á fin de que el *más ignorante*, como el más sabio, sepan lo que significa la voz *fuero*.

Paréceme ó no caprichosa la definicion dada por nosotros á la palabra *fuero*, la hemos escrito teniendo á la vista el *Diccionario* de la Academia Española.

Por lo demas, *La Paz* toma la cuestion de demasado atrás, y *distingue tempora et concordabis jura*; lo cual, es romance, quiere decir, lisa y llanamente, que los vascongados han perdido sus condiciones euskaras para ser españoles y vivir dentro de la legalidad común, ó si al apreciable colega le gusta más, dentro del *fuero comun* que regula los deberes y los derechos de todos los ciudadanos de España.

Nos parece que así y todo, en el caso que hubiera llegado la extincion de todo fuero (privilegio)—que no ha llegado, ni mucho ménos,—las Provincias Vascongadas disfrutaron larga y sosesadamente los derechos y franquicias; que si en el concepto de la ley pierden, como perdieron de remate ante la opinion pública, culpa ha sido de ellas, que respondieron á la algaruza castellana con el grito de la rebelion y de la guerra civil.

Los derechos *privativos* á que alude *La Paz* tienen esas y otras contingencias; y recordándolos tan solo el colega nos hace el efecto de uno de esos pobres maníacos que, por creerse sucesor de Mauregato, reclamase el feudo de las cien doncellas.

No le de *La Paz* vueltas: los fueros, enténdalo bien, en su calidad de privilegios, cayeron para siempre, y así como solo hay una patria, no puede existir más que una sola ley.

Esto lastimará los intereses de *La Paz*, pero mayor lesion recibirían los intereses morales si sucediera lo contrario.

A propósito del Sr. Romero Leal, secretario del gobierno de Madrid, dice *La Política*:

«Aquel distinguido funcionario continuará en el destino que desempeña, á satisfaccion del gobierno, sin que por un momento se haya pensado en trasladarlo á otro punto.»

«Y solo lejos de este centro de actividad y bulliciosa ambicion es en donde es posible penetrar en la vida verdadera nacional, y comprender cuáles son las necesidades que se sienten de estabilidad en nuestros gobiernos, de orden, de paz, de legalidad y del ejercicio prudente y sensato de una moderna libertad. Porque los pueblos, en primer término, anhelan la posesion de aquellas garantías sin las cuales todo progreso real en cualquier esfera es absurdo é imposible, ya que en la época en que vivimos la tarea más importante de los hombres de Estado no es tanto la de contribuir á la regeneracion de su patria con el poder de su iniciativa, como en épocas anteriores, cuanto el desviar los obstáculos que la contrarian.»

En efecto, *El Tiempo* señala la necesidad de que nuestros gobiernos den orden, paz, legalidad con el ejercicio prudente de una sensata libertad. ¿No es esta la tarea constante de las oposiciones?

Lo que á *El Tiempo* le toca, en su calidad de órgano de la situacion, es no ocuparse de las necesidades en descubierta, sino enumerar las que han sido atendidas, celebrándolas.

Verdad es que en este caso la mision del colega se da por concluida, por la sencillísima razon de que no tiene, en justicia, elogios fundados que dirigir á sus patronos.

Podrá el calor político de la corte, como supone *El Tiempo*, hacer que se juzgue al ministerio que preside el Sr. Cánovas, con precipitacion y ligereza; pero parecemos todavía benévolo, comparándole con el de las más industriadas localidades de España, como, por ejemplo, Barcelona, Málaga y Valencia.

Estamos, pues, siendo de oposicion al actual ministerio, de acuerdo con el colega ministerial cuando afirma que los pueblos anhelan la posesion de las garantías sin las cuales todo progreso real en cualquier esfera es absurdo é imposible.

En eso, principalmente, fundamos nuestros justos ataques al gobierno defendido por *El Tiempo*.

Esperando está el Sr. Cánovas en Sevilla la llegada de S. M. el rey á aquella ciudad.

Así lo anuncia *La Correspondencia*, y como no podemos poner en duda la veracidad de la noticia, procedente de los centros oficiales, nada de extraño tiene que fijemos un momento la atencion en las diversas alteraciones que ha sufrido en su itinerario el viaje del señor presidente del Consejo, una de ellas al parecer importante, puesto que nos habian hecho saber los órganos ministeriales á son de trompeta que el Sr. Cánovas iria á Sevilla desde Cádiz acompañando al monarca, y vemos que su excelencia ha tenido por conveniente anticipar su llegada á Sevilla á la de jefe del Estado.

Nada de extraño tiene que la noticia que nos mueve á trazar estas líneas fuese anoche el tema obligado de las conversaciones en todos los círculos de la corte. Los mismos amigos del Sr. Cánovas hacianse de nuevas al saber que el presidente del Consejo, que despidió en Cartagena á D. Alfonso para regresar á Murcia—donde es muy simpático—y de allí á Madrid, haya decidido ir antes que S. M. al palacio de la reina Isabel á ofrecerla sus respetos. Y lo más peregrino del caso es que, segun se asegura, cuando se supo en Madrid que el marqués de Alcañices comenzaba á sentirse inclinado á no ir al Alcázar, presintiendo quizás que ayer se pondria enfermo, sabiese ya en los centros oficiales que el jefe del gabinete, al despedirse en Málaga del conde de Toreno, tenia formado el propósito de irse hácia tierra sevillana.

De ahí la multitud de cálculos y la diversidad de comentarios á que anoche dió lugar la marcada diligencia del Sr. Cánovas en anticiparse con su llegada á Sevilla á la de S. M., y la intempestiva enfermedad del señor duque de Sexto, cuyo pronto restablecimiento le deseamos.

El embajador de España en Roma, Sr. Cárdenas, ha llegado á París y conferenciado con el ministro de Negocios acerca de los asuntos de la capital del orbe cristiano.

Bien presumimos que el Sr. Cárdenas vendria á Madrid llevando apuntadas en su libro de memoria una porcion de conferencias.

Al fin sabemos por medio de *La Correspondencia* que si el duque de Sexto, á pesar de decirnos el colega cotidianamente «hoy sale de Madrid para Sevilla», no ha efectuado dicho viaje, es porque se lo impide su estado de salud.

¡Acabáramos! Bien que no inspira temores, afortunadamente, la enfermedad del duque, á quien tenemos el gusto de ver en paseo todos los dias.

Una noticia de esas que no son del agrado de los ministeriales.

Dícese que un diputado de la mayoría, y por más señas que representa un distrito de Valladolid, se prepara á hacer una evolucion política en la discusion de los presupuestos.

La próxima legislatura promete ser abundante en casos de esta naturaleza para el gobierno.

Dicemos de Valladolid que en una de las primeras sesiones verificadas por aquel ayuntamiento, se presentó una proposicion para que el municipio se adhiera á la política del gobierno, la cual fué desechada. Pero al dia siguiente visitaron al señor gobernador el alcalde y todos los tenientes para suplicarle; que manifestase su adhesion al rey, sin ocuparse para nada del actual ministerio.

También nos participan que al tomar posesion de su cargo el nuevo alcalde D. Miguel Iscar, el mismo dia se dió de baja con licencia inlimitada.

Este Sr. Iscar es el mismo que dijimos habia sido elegido concejal careciendo del derecho para ello.

Sin duda, como aquel cabo primero que se miraba al espejo, él mismo ha tenido miedo de su autoridad.

La Política no encuentra en la noticia de modificacion ministerial dada por *El Parlamento*, ateniéndose á correspondencias de Andalucía, otra cosa inverosímil que la del plazo.

El periódico ministerial le encuentra largo. Con seguridad que *El Parlamento* opina de la misma manera.

Pero ya lo dice el refran: «no hay mal que dure cien años.»

Cuéntase entre los candidatos constitucionales que se presentan para senadores, al ex-diputado D. José María Lopez, director gerente del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona. El Sr. Lopez se presenta por la provincia últimamente citada con probabilidades de ser elegido.

La Correspondencia dice que á última hora anunciábase nuevas é importantes noticias sobre los radicales, abadiendo el colega que las sabrá y dará cuando llegue su hora. ¿Y si no llega la de saberlas? Porque, ¿quién le dice al diario noticiero que el anuncio no sea pura invencion?

Ayer no se habló de crisis, ni de pasquines, ni de la actitud del conde de Morphi; pero si dieron muchos en hablar de unos caballeros muy conocidos en esta corte que tuvieron la humorada, pocos dias hace, de abandonar el lujoso cuanto confortable departamento de un wagon de clase superior al pasar por Despeñaperros el tren que los conducia, y trasladarse al coche

de tercera que servia de guardafreno. Bien que á los cinco kilómetros de aquel punto volvieron dichos señores á su asiento primitivo.

Con los ministros de la Guerra y de Fomento respectivamente conferenció ayer el señor conde de Heredia-Spínola.

Decíase que estas entrevistas no tenían carácter alguno político, y que las producian asuntos de poca monta.

Luego supimos que al Sr. Ceballos le sustrajeron anteayer el reloj en pleno dia, y que al conde de Toreno se le llevaron ayer de su despacho de ministro una escribania, un velon de cuatro mecheros y dos candelabros, todo de plata.

«¿Hasta dónde, Dios piadoso?»

Leemos en *El Tiempo* de ayer: «Ya ha empezado la Casa de Moneda á cumplir con el art. 3.º del decreto que publicó anteayer la *Gaceta*.

Hoy ha entregado al Banco aquel establecimiento cerca de tres millones y medio, solo en oro, cantidad que puede asegurarse seguirá acilitando diariamente, sin perjuicio de lo que al mismo tiempo le entregue en monedas de plata.

La Casa de Moneda ha acuñado hoy 600.000 reales en monedas de cinco pesetas, y 4.133.600 en oro.

La rendicion que hasta el dia ha verificado dicho establecimiento se eleva á la importante suma de 380 millones de reales.»

Sin embargo de tantos millones como han salido y salen de la Casa de Moneda, los billetes sufren un descuento de 2 1/2 por 100, y no estaria demas que el colega ministerial manifestase á dónde va la moneda que en tan crecidas sumas se acuña y las que casi diariamente recibe el Banco de las contribuciones que recada.

Esto es un misterio impenetrable á los profanos y al público, que le cuesta muy caro el obtener numérico.

Contestando á un párrafo de nuestro artículo de ayer, *El Pabellon Nacional* publica un suelto del cual tomamos lo que sigue:

«Los moderados históricos no se han unido ni concertado con nadie para ir contra el partido constitucional; lo respetan como respetan á todo el mundo, y creen que solo el constitucionalismo y el moderantismo son los dos grandes partidos políticos que existen en España; el primero, fiel y genuina representacion del antiguo progresismo, y el segundo, intérprete constante de su gloriosa historia.

Los moderados creen aún más; se figuran que dentro de poco tiempo, cuando la estrella del Sr. Cánovas acabe de eclipsarse, y los que hoy se llaman liberales conservadores, como pudieran llamarse otra cosa, desaparezcan de la escena política para no volver á ella, los dos grandes partidos de que hemos hecho mérito, serán los que se sucederán en el turno pacífico y legal del gobierno.»

Será cosa de ver lo que por consecuencia de este suelto digan los periódicos ministeriales.

La verdad siempre se abre paso.

Dice *El Diario Español*: «El señor duque de Sexto no saldrá de esta capital hasta pasada la Semana Santa, que irá á Granada.»

Resultantemente el señor duque no va á Sevilla, lo cual no nos extraña por razones que callamos.

Pero es el caso que *La Correspondencia* asegura que tampoco va á Granada, y esto sí que no lo esperamos.

La España comienza uno de sus sueltos del modo siguiente:

«Se conoce que el conde de Toreno ha regresado: el estilo de *El Tiempo* se resiente de este regreso.....»

Pues nosotros desearíamos haberlo conocido por algo más que por el cambio de estilo, pues esperaríamos que cuando llegase S. E. se nos dijese por qué ley se tramitaban y despachaban los asuntos de la direccion de Obras públicas; pero se conoce que tampoco lo sabe el señor conde cuando su órgano en la prensa continúa mudo.

Así está la administracion pública en España.

De *La Epoca*: «A radicales muy caracterizados ha oido afirmar un colega que el artículo publicado por *El Imparcial* carece del alcance que le atribuyen los periódicos ministeriales y *La Iberia*.

¿Y por qué? Es graciosa la pregunta.

Dicen los periódicos ministeriales que en las provincias Vascas se hará la eleccion de senadores con los actuales ayuntamientos.

Y nosotros preguntamos ¿por qué se va á hacer así, y no como debe hacerse?

¿Es capricho del Sr. Cánovas del Castillo? ¿Si esas provincias se hallan en estado de poder elegir senadores, ¿qué les falta ó qué les sobra para no hacer las elecciones municipales?

Comprenderíamos que no se llevase á cabo ningún género de elecciones; pero eso de que si puedan verificarse unas y otras no, cosa es que no se nos alcanza ni ménos que las de senadores precedan á las de ayuntamientos.

Deseamos que se nos conteste por cualquiera de los órganos del gobierno, si es que no hay causa superior que lo prohíba.

Decíase ayer que el Sr. Barzanallana no ocultaba varios de sus amigos su deseo de dejar la cartera de Hacienda.

No ocultando este deseo, oculta el suyo verdadero, que es dejar al Sr. Cánovas.

Todavía no se sabe si el Sr. Cánovas regresará á Madrid acompañando á S. M., ó si vendrá antes á la corte á esperar al monarca á semejanza de lo que ha hecho en Sevilla.

No dejaria también de ser curioso que el jefe del gabinete anticipase su regreso al de D. Alfonso.

De *La Política*: «Parece que están acordadas algunas variaciones en el personal de la alta servidumbre de S. M. la reina madre.»

No nos sorprende.

El Parlamento: «En el ministerio de Marina parece que se espera al Sr. Antequera para resolver acerca de una cuestion surgida con motivo de una abrogacion de atribuciones.»

Ya pareció aquello.

Leemos en *La Correspondencia*: «Dice un diario de Sevilla que el marqués de Benemejias trata de fundar una poblacion ó colonia rural en Alcolea, precisamente en el perímetro de las cercanías del puente. El proyecto es construir 131 casas.»

En el perímetro de las cercanías del puente y 131; ni una más, ni una ménos.

De *El Diario Español* tomamos lo siguiente: «Dice nuestro colega *La Epoca*: «Pocos dias faltan ya para la eleccion de senado»

res, que se hará tan tranquila y pacíficamente como se ha hecho la de las corporaciones populares, y todo induce ya a creer que la corona aguardará a hacer el nombramiento de los senadores vitalicios para después que la elección popular haya hecho sus designaciones: habia razones en apoyo del sistema contrario; pero no podemos menos de respetar y de aplaudir este acto de cortesía del más alto poder del Estado.

Siempre hemos creído que los nombramientos de senadores vitalicios no se publicarían hasta que fuese conocido el resultado de las elecciones de senadores amovibles.

También nosotros lo creíamos así, porque de ese modo el gobierno puede llenar todos sus compromisos, y lo que es más importante todavía, completar el número de *adictos* que sea de su agrado tomen asiento en la alta cámara.

Nada de aventuras.
«¡A Segura lo llevan preso!»

VIAJE DE S. M.

Segun los despachos telegráficos recibidos ayer en los centros oficiales, la escuadra real fundeó en Puntales el 22 á las 7 de la tarde.

Ayer á las 9 de la mañana desembarcó S. M. el rey en Cádiz en el muelle de la Puerta del Mar. La comitiva se dirigió á la catedral.

Posteriormente tuvo lugar la recepción oficial en la aduana, terminando tan solemne acto á la una y cuarto de la tarde.

El banquete con que la escuadra inglesa, al mando del almirante Seymour, obsequiará al rey de España será espléndido, siendo 22 el número de convidados, de los cuales se reservan ocho asientos para los funcionarios ingleses, y los catorce restantes para los españoles. El acto tendrá lugar en la cámara del *Minotauro*. Parece que á dicho banquete deben asistir el conde Hatzfeld, invitado por M. Layard.

CADIZ 23 Marzo (5, 19 f.).—S. M. se ha embarcado á bordo de la escuadra inglesa para asistir al banquete que en su honor les ha ofrecido el almirante de la misma.—(Oficial.)

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 23.—En vista de que Inglaterra no acepta el protocolo sin que Rusia se comprometa á ordenar el desarme inmediato, se activan las negociaciones á fin de llegar á un acuerdo.

SAN PETERSBURGO 23.—El gobierno ruso repite que no procederá á la desmilitarización de su ejército sin que antes lo haga Turquía.

VIENA 22.—El príncipe Gortschakoff ha comunicado inmediatamente al czar el despacho del conde Schowaloff sobre la petición de Inglaterra—para que se fije en el protocolo cuándo el ejército ruso se pondrá en pie de paz—dándose mucha importancia á la insistente actividad en este punto del gabinete inglés.

PARIS 22.—La petición del conde Schowaloff á su gobierno, en nombre del de Inglaterra, para que en el protocolo conste la época determinada en que Rusia procederá al desarme, obedece á las graves noticias que la diplomacia inglesa tiene de la situación de la Bosnia.

CONSTANTINOPLA 22.—El embajador turco en Londres tiene orden de Edem-Pachá de pedir formalmente, por mediación de lord Derby, la desaprobación oficial absoluta de los excesos que se cometen en la Bosnia.

ROMA 23.—Dícese que Su Santidad ha mostrado el deseo de que el Concilio se reuniera en Noviembre del presente año.

PARIS 23.—El general Ignatieff sale para Viena como tenia anunciado. Parece que se encuentra desesperanzado de la terquedad del gabinete de Saint-James.

NAPOLES 23.—Corre muy autorizado el rumor de haber desaparecido de ésta el ex-visir Midhat-bajá, desconociéndose completamente la dirección que ha tomado.

VIENA 22.—En la probabilidad de que Turquía rechace en principio el protocolo, corre la grave noticia de que entre los diplomáticos se habla de la necesidad en que se verán las potencias de tomar la alta administración de la Puerta, que ejercerán embajadores extraordinarios á este fin nombrados.

PARIS 23.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 73,25; 5 por 100 id., 107,70; exterior español, 11 1/2; consolidados ingleses, 96 7/16. Despues de Bolsa quedaban: exterior español, 11 13/16; nuevo, 24 15/16; interior 10 7/16; nuevo, 22 3/8.

SECCION DE PROVINCIAS.

SEVILLA 21 de Marzo de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Con noticia oficial de que el Sr. Cánovas del Castillo vendría ayer á las cinco de la tarde, fueron á la estación de Córdoba á esperarle las autoridades y comisiones de la diputación provincial y ayuntamiento; pero no contaron con que el Sr. Cánovas, ocupado en regenerar el país, tiene siempre que sacrificar sus deseos al bien público, y no puede cumplir su voluntad. A esto, pues, fué debido que retardara su llegada hasta las doce de la noche.

Se ha hospedado en casa del conde de Casa-Galindo.

Mediatamente que llegó fué á saludar á S. M. la reina. Hoy ha almorzado con los señores duques de Montpensier, y mañana marchará á Cádiz.

Ayer pasó por esta para dicho punto el Sr. Silvela, y las autoridades fueron á saludarle.

Segun las últimas noticias oficiales, S. M. D. Alfonso XII llegará aquí el lunes 26 del corriente, y permanecerá hasta el sábado 31.

El ayuntamiento ha publicado ya el programa de lo que se propone hacer para celebrar la venida de su majestad. Casi todo se reduce á obras de caridad, interpretando los nobles sentimientos de nuestro joven monarca.

Ayer visitaron S. M. doña Isabel II y augustas hijas la exposición de Bellas Artes que la Academia libre ha establecido en la Casa Lonja. Acompañaron las autoridades y gran número de personas.

Hoy se reúne la nueva diputación provincial. Los señores conde del Casal y D. José Marqués García, serán elegidos presidente y vicepresidente de la misma. Respecto á la comisión permanente tiene más probabilidades de ejercer este último cargo D. Narciso Suarez, abogado que goza de merecida reputación en el foro, y que reúne excelentes condiciones personales.

Los candidatos que serán favorecidos con la *influencia moral* en la elección de senadores, serán los Sres. Sanchez Silva, Caro y Cárdenas y García de Leandero (D. Federico).

Dícese que mañana llegará á esta ciudad el general Echagüe.

Las fondas y casas de huéspedes están casi llenas de gentes, que han venido para pasar la Semana Santa y ver á S. M. el rey.—El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

DIA 24.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre la

sala de lo criminal de la audiencia de Valencia y el gobernador de la provincia de Castellón.

Guerra.—Circular general dictando disposiciones para facilitar la redención á metálico á los comprendidos en el llamamiento para el reemplazo del ejército en el año actual.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no debe considerarse puerto habilitado el de San Feliú de Guisols para los efectos de la administración del impuesto de consumos.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Pedro José Amer contra un acuerdo de la comision provincial de las Baleares sobre derribo de una tapia en Selva.

Otra devolviendo al gobernador de la provincia de Cáceres, para que dicte su fallo, el recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro Andije y otros vecinos de Guadalupe contra un acuerdo de aquella comision provincial sobre desahucio del alpechin de un molino de aceite de D. Manuel Plaza.

NOTICIAS GENERALES.

Rogamos á la dirección general de Obras públicas fije su atención en el deplorable estado en que se halla la carretera de Navalcarnero á Brunete, aún no entregada, y debiera estarlo desde hace tiempo, y ya convertida en inmenso lodazal á causa de las lluvias. Sitios hay en que siendo insuficientes las alcantarillas de la obra, ha sido necesario practicar otras de mayores dimensiones para evitar la total destrucción de dicha carretera. Esto sucede cuando no hay tránsito por ella: fácil es comprender lo que acontecerá desde el momento en que se abra á la circulación tan importante vía para los inmediatos pueblos de Sevilla la Nueva, Brunete y otros que experimentan inmensos perjuicios, pues los desperfectos de la carretera en cuestión afectan en gran manera al camino vecinal que en algunos puntos la atraviesa.

La señorita Lionetta Lurignán Comene, hija de Leon VII, ex-rey de Armenia, muerto el año pasado víctima de la miseria y del hambre en el hospital Mayor de Milan, ha contraído matrimonio con un obrero marmolista.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción el primer número del *Boletín de la Institución libre de enseñanza*, que, como su título indica, es el órgano en la prensa de aquel centro de instrucción.

Damos gracias á nuestro nuevo colega, y le deseamos larga vida, exenta de percances.

En Jugling ha fallecido una ex-artista de canto llamada Dorotea Haberstein, que contaba 116 años de edad. Hasta los últimos momentos conservó todos sus sentidos, y poco tiempo antes de sobrevenirle la muerte cantaba todavía, acompañándose ella misma con la guitarra.

Hoy saldrán para Andújar á tomar parte en la montería que ha de verificarse en el Socor, una de las mejores propiedades del duque de la Torre, los señores Sagasta é hijo, baron de Córtes, marqués de Campo-Sagrado, Tamberlick, Fernandez (D. Hipólito), Goizueta, Herreros de Tejada, Gonzalez (D. Venancio), Lecanda, (D. Eloy y D. Antonio), marqués de Abumada, O'Lawlor, Acuña (D. Felipe, D. Antonio, D. Manuel y D. Cristóbal), San Juan (D. Juan de Dios), duque de Hornachuelos é hijo, Lorete, Albarracín, Albarreda, Perea, Fernandez (D. E.) y otros muchos amigos de Jaen y de Córdoba. La reunión, para emprender desde allí la jornada con el duque de la Torre y su hijo, tendrá lugar en Andújar, partiendo los expedicionarios en carruajes hasta Marmolejo, donde tendrán dispuestos los caballos para dirigirse á la dehesa del Socor, á cuyo punto llegarán á las seis de la tarde del 25, para dar principio, al clear del 26, á dicha montería, que durará toda la Semana Santa. Es probable que luego el duque de la Torre regrese á Madrid con su hijo y con los amigos procedentes de Madrid. Ciento ochenta perros tienen preparados para esta cacería.

En Inglaterra se ha ensayado últimamente una nueva ametralladora, inventada por Mr. Gatling, con la cual se pueden disparar cómodamente hasta 300 proyectiles por minuto. El peso de esta máquina terrible es de 44 kilogramos, y su aspecto se parece al de una pequeña pieza de campaña.

El gobierno inglés ha subvencionado durante el año 1876 á los colegios y escuelas del Reino Unido con 140 millones de reales, distribuidos en forma de pensiones.

Segun cuentan algunos periódicos, el Parlamento italiano ha sido teatro de un suceso escandaloso: dias atrás, en el momento en que se verificaba una votación por bolas, dos diputados, entre los cuales existían enojos muy antiguos, vinieron á las manos al encontrarse cerca del banco de la presidencia. El presidente ha nombrado un jurado de honor, compuesto de cuatro diputados, para que resuelva sobre este caso y sobre todos los de igual naturaleza que puedan ocurrir.

Ayanzan rápidamente, dice un periódico de Paris, los trabajos de la vía férrea que unirá la Francia á la España Oriental. Actualmente la línea termina en *Banyuls sur mer*, de modo que las personas que van á Barcelona deben hacer en diligencia un viaje de doce horas de Perpignan á Gerona, mientras que una vez terminada aquella vía férrea lo conducirá á la anti-gua capital de Cataluña en cuatro horas. Despues del 1.º de Enero de 1878 un viajero podrá ir directamente de Paris, y casi sin cambio de carruaje, á Barcelona, Murcia y Málaga.

Ha sido muerto por la guardia civil, en la jurisdicción de Rozas, el célebre bandido Bernardo Agujeta Cabrera (a) el Chico, que tenia aterrorizados á los vecinos de aquella comarca.

En los primeros dias del próximo Abril quedarán terminados los trabajos que ha emprendido la sociedad Skating para construir por su cuenta en el Retiro una espaciosa ría para patinar, que amenizará aquellos hermosos jardines.

El encargado de cumplimiento en Ceuta á S. M. á nombre del emperador marroquí, ha sido el gran scheid de Nasan, á quien acompañan el sobrino del primer ministro del sultan, dos alfakies, dos centuriones ó caides de primera graduación y muchos magnates de Tetuan, descendientes de los antiguos moros que dominaron por algunos siglos parte de la Península ibérica.

Desde 1.º de Abril entrarán á formar parte de la Unión general de Correos las siguientes colonias británicas: Ceylan, establecimientos del Estrecho, Labonan, Trinidad, Guyana (británica), islas Bermudas, Jamaica, islas Mauricio y sus dependencias, y Hong-Kong.

Las condiciones á que deberá someterse la correspondencia con destino ó procedente de las colonias mencionadas, serán las mismas que fija el acuerdo de Berna de 27 de Enero de 1876, ó sea las concedidas á la India Británica y colonias francesas.

Nuestro querido amigo el Sr. Avila Ruano, salió anoche para Salamanca.

La Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, acordó elegir senador al presidente de la misma Sr. Solano. El candidato de la Academia de bellas artes es el Sr. Madrazo.

El Sr. Paje se presenta candidato á la senaduría por Salamanca.

Parece que están acordadas algunas variaciones en el personal de la alta servidumbre de S. M. la reina madre.

Se ha concedido la licencia absoluta al médico primero de Ultramar D. Julian Fuente Fernandez, el regreso á la Península al de la clase de mayores D. Miguel Garcia de la Mata, y la separación del servicio al primero de Ultramar D. Francisco Garcia Perez.

Es posible que se establezca el período del doctorado en tres universidades.

El día 4 se verificará en la Academia de la Lengua el sorteo para designar senador.

El río Ebro tuvo ayer una crecida en Zaragoza de más de tres metros.

En unos 40.000 duros se calcula que ascenderá la pérdida que tendrá la empresa del Mediodía á consecuencia de un choque de dos trenes de mercancías, de que dimos cuenta ayer.

Hoy debe llegar á esta córte el Nuncio de Su Santidad.

Segun telegramas recibidos en el ministerio de Marina, continúa el temporal en las costas de España.

Ayer mañana á las seis se descubrió un robo en el ministerio de Fomento, consistente en la escribanía del ministro, un velon de cuatro mecheros y dos candilabros, todo de plata.

Los ladrones parece que han penetrado por la puerta de la calle de Relatores, no encontrándose fractura en ninguna de las puertas.

Hasta ahora no recaen sospechas en nadie. El juzgado de primera instancia de la Audiencia entiende en el proceso.

En breve se anunciarán dos plazas vacantes de aspirantes en el Consejo de Estado. Las oposiciones se verificarán dos meses despues de que aparezca la convocatoria en la *Gaceta*.

La fuerza de la guardia civil que presta el servicio en la isla de Cuba se eleva á la cifra de 8.000 hombres, y muy en breve se le aumentarán 2.000 más.

El general Martinez Campos se propone que á medida que el ejército vaya ganando terreno en el distrito de las Villas, se establezcan comandancias de la guardia civil que permitan viajar sin inconveniente alguno por aquel departamento, y lo mismo piensa hacer en el Oriental y Central.

Los 2.000 hombres que han de aumentarse á la fuerza de dicho instituto se sacarán de los que mejor hoja de servicios tengan en aquel ejército, y los jefes y oficiales se mandarán de la Península.

Dentro de breves dias quedarán terminadas las obras para la instalación de la audiencia de esta córte en el palacio de Justicia.

Se ha presentado el día 17 del corriente al juez de Reinos el hermano del párroco del pueblo de Luano, del ayuntamiento de Campó de Suso, á quien se daba por muerto y cómplice del supuesto crimen al párroco, quien por tal suposición se hallaba reducido á prision en la cárcel de Reinos, habiendo sido ya puesto en libertad.

Se halla pendiente de la firma una pequeña combinación de promotores fiscales.

El tren correo de la línea de Maltiparta arrolló anteayer á un hombre que se interpuso en la vía, destruyéndolo de tal manera, que no ha sido posible identificar á la persona.

Se ha dispuesto que fuerza militar del distrito de Granada auxilie la cobranza de contribuciones.

Ha sido desestimada la instancia del ayuntamiento de Zaragoza sobre abono de lo gastado en obras de defensa.

La nueva tarifa de sueldos aprobada en los Estados-Unidos de América señala los siguientes para el ejército:

General, 10.000 dollars; teniente general, 8.000; mayor general, 6.000; brigadier general, 5.000; coronel, 3.500; teniente coronel, 3.000; comandante, 2.500; capitán (montado), 2.000; id. (no montado), 1.800; ayudante, 1.800; teniente primero (montado), 1.600; id. (no montado), 1.500; teniente segundo (montado), 1.500; id. (no montado), 1.400.

En los cuatro primeros años los tenientes segundos disfrutaban, si son montados, 1.300 dollars, y los no montados 1.200.

Los dollars equivalentes á nuestros duros, tipo de moneda usado en toda América é introducido por los españoles.

Hay que tomar en cuenta que los referidos sueldos no están sujetos á descuento por ningún concepto.

Ayer satisfizo la Casa de Moneda de esta córte al Banco de España la suma de 3.406.151 rs. en oro, por cuenta de las pastas que tiene entregadas al mismo en aquel establecimiento.

Durante el año de 1875 hubo en Francia 950.975 nacimientos y 43.834 abortos. De los varones nacidos, 453.092 fueron legítimos, y 34.189 ilegítimos. De las hembras, se legitimaron 431.007; y no fueron legitimadas 32.627.

El número de fallecimientos fué de 845.062: ha biendo, por tanto, un aumento de población de 105.913 almas.

Cuenta un periódico de San Sebastian que durante varios dias ha habido una numerosa peregrinación á un caserío del contorno de Vergara por haber aparecido un *profeta* de diez años á quien acuden en tropel á preguntar por muertos y ausentes muchas familias de la comarca. La autoridad entiende ya en el asunto.

El domingo próximo, 25 del actual, se abrirá probablemente el despacho de billetes de la plaza de Toros, para proceder á la renovación de los abonos, que serán por las siete primeras corridas.

En la *Enciclopedia Médico-farmacéutica* de Barcelona leemos lo siguiente:

«Apenas acabamos de salir de una terrible epidemia de viruelas que aun tiene algunos pacientes en cama, cuando sabemos ya que empieza el cólera á hacer estragos en Kaon, ciudad persa en la provincia de Kohiston, y como la proximidad de esta ciudad con Europa es tan grande, bueno es nos preparemos para impedir el paso á tan molesto como funesto huésped.»

La tesorería central de la Hacienda pública satisfará el 24 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1871, factura núm. 2.519 de presentación.

De 30 de Junio de 1872, factura número 1.004 de id. De 30 de Junio de 1874, facturas números del 3.870 al 3.879 de id.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 2.572 al 2.577 de id.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.711, y 1.072 y 2.847 al 2.850 de id.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 1.932, 1.366, 1.818, 1.941 y 2.010; del 2.207 al 2.258 de idem.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 794, 183, 719 y 781 de id.

De 30 de Junio de 1875, facturas de la segunda emisión, números 430 y 431 de presentación.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda emisión, números 316 y 355 de idem.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 69 y 303 de idem.

Y la factura de bonos amortizados números 681 de presentación; 1.216 de 27 de Diciembre de 1872; 968 y 467 de 30 de Diciembre, de 1872; 1.196, 1.402 y 1.403 de 31 de Diciembre de 1872, y 43 del vencimiento de 27 de Diciembre de 1871.

El 21 de Mayo empezará el concurso para proveer 39 plazas de alumnos de la escuela naval flotante que resultan en la actualidad vacantes, debiendo celebrarse el concurso bajo las condiciones y programas que publica la *Gaceta* de hoy.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 26.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, facturas números 1.121 al 1.140 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, factura número 463 de señalamiento.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 20 de Marzo de 1877.

Números: 211, Antonio Fernandez, Cuejar-Vega; 212, Antonio Castejon, Córdoba; 213, Dolores Vila, Taragona; 214, Juan J. Gomez, Sigüenza; 215, María Nardales, Toledo; 216, Miguel Hourrubia, Guadix; 217, Manuel Duransy, Gerona; 218, Rufino de Gracia, Muzel-turra; 219, Antonio Soria, Cazaradre; 220, Andres del Llano, Las Arrioidas; 221, Antonio Lopez, Almogía; 222, Casimiro Montero, Oropesa; 223, Francisco Santos, Valladolid; 224, Francisca Padilla, Ubeda; 225, Josefa Lopez, Murcia; 226, Josefa Lozano, Lillo; 227, José Bengieriz, Valladolid; 228 José Gomez, Sepúlveda; 229, Juan Lopez, Granada; 230, Pepe Janans, Orusco; 231, Rafaela Sanjurjo, Valladolid.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociedades.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	11,27	Bonos Tes.	57,30	Id. de 1876..	00,00
Pequeños..	11,30	B. 2.ª serie	57,25	Id. 20.000..	00,00
Fin de mes.	11,32	Id. pequen.	57,50	Alar á Sant.	60,00
3 p. 100 ext.	11,40	Céd. hipot.	98,25	Banco de E.	00,00
Pequeños..	00,00	Carp. prov.	89,35	Cambios.	
Mater. Tes.	00,00	Carreteras y sociedades.		L. á 90 d. f.	47,70
D. del pers.	00,00	Agos. 2.000	00,00	P. á 8 d. v.	4,97
Sis. Ayunt.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Barcelona...	2 1/2
Oblig. mun.	00,00	ubras públ.	00,00	Sevilla.....	2 3/4
Emp. Erl...	00,00	Ferro-car.	00,00	Valencia....	2 1/2
Billet. hip.	101,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.....	2 1/2
Id. de Cast.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Santander...	2 0/0
				Allicante....	2 1/4

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 23 cuatro tarde.—Interior contado, 11,25 0/0; fin cor. 11,27 1/2 pap.; próximo, 11,32 1/2 din.; cupones interior, 76 5/8 descuento; idem exterior, 74 0/0 id.; idem de bonos últimos 24 0/0 id.; carp. de cup., por subasta, 18 0/0 id.; 9,19 emp. 750 millones, 22 1/2 valor; Banco y Tesoro, 89,25 id.; id. exterior, 00,00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Los periódicos portugueses ocupan extensa y favorablemente del éxito que ha obtenido en los teatros de Rio Janeiro la conocida *prima donna* Du Bailion, cuya artista ha sido objeto, con motivo de su beneficio verificado el día 13 del actual, de la ovación más entusiasta. La ópera *Dimorah* ha proporcionado á la citada cantante uno de los triunfos más legítimos.

Anteanoche tuvo lugar en el teatro Real la anunciada función á beneficio de la viuda de D. Juan Daniel Skoosdopole, que durante muchos años dirigió la orquesta de dicho coliseo.

Púsose en escena la magnífica partitura de Rossini *Otello*, cuya representación fué un verdadero triunfo para la eminente artista señora Pozzoni y los Sres. Tamberlick y Bocolini. Todos fueron llamados repetidas veces á la escena en el curso del espectáculo y á su terminación.

La señora Roaldés repitió, á petición del público, el preludio de Arpa del tercer acto, y la orquesta fué muy aplaudida en el *crescendo* del segundo.

Hoy sábado, y el domingo tarde y noche, se verificarán en el teatro de la Zarzuela la tercera, cuarta y quinta representación de la muy aplaudida ópera bufa entres actos, del maestro Offenbach, *Madama L'Archiduca*, en la que de una manera notabilísima se distinguen la señora Frigerio y el Sr. Ficarra, que han hecho las delicias del público en las representaciones que van dadas de la mencionada ópera.

Habiendo expuesto al señor gobernador civil varias empresas teatrales de esta corte los perjuicios que irrogará á los muchos artistas contratados á sueldo diario la suspensión de funciones hoy y el domingo de Ramos, y teniendo en cuenta el señor conde de Heredia-Spinoza no solo esta circunstancia, si que tambien la de que de algunos años á esta parte han venido funcionando los teatros en dichos dias, y la de que se permite el concierto mañana en el circo del Príncipe Alfonso, ha dispuesto que en los dos dias ya citados funcionen los teatros, quedando cerrados durante toda la Semana Santa, según costumbre.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Torno 1.º impar.—Madama L'archiduca.
(En los demás teatros se anunciará por carteles.)

SECCION RELIGIOSA.

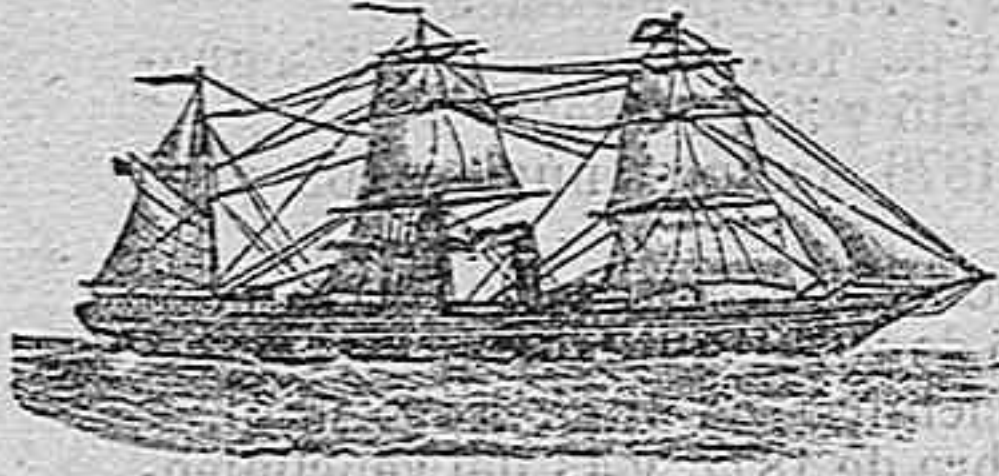
Santo de hoy.—San Agapito, obispo.
Cultos. Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Encarnacion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón y en San Millán, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA MARAVILLOSA.

CURACION DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.
Remedio eficaz contra las ulceraciones, irritaciones palpebrales, granulaciones, tumores, nubes, debilidad ocular y otras muchas enfermedades de la vista, sin necesidad de cauterios e incisiones.
Los repetidos y felices resultados obtenidos aconsejan la aplicacion del agua maravillosa, pudiendo emplearse a la vez que cualquiera otro método curativo.
Véndese en Madrid, Abada, núms. 4 y 6, farmacia de Carrion y Garcia, a 24 rs. frasco. Se remiten a provincias con aumento de 2 rs. frasco. Extranjero y Ultramar a 42 rs.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.
Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.
Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA DE CHOCOLATE.
DE BALLESTERO HERMANOS.
Motor de agua.—Brihuega.
Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella.
DEPOSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.
Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores: Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.
Precioso volumen en 12., de 470 pág., impreso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)
Se halla de venta a 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

LA TÍISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Antídoto infalible contra la TÍISIS, el RAQUITISMO y la impotencia. Cura también radicalmente y en pocos días de uso la TOS en todas sus manifestaciones y todas las afecciones nerviosas.
Se vende en las principales farmacias de España a 40 rs. paquete. Hay depósito en todas las capitales de provincia.
Depósitos.—Madrid: Moreno, Mayor, 93; sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 3; Garcia, Puerta Cerrada.
Depósito Central, Gonzalez y compañía, San Bartolomé, 20, principal, Madrid, a donde se dirigirán los pedidos. Los particulares que tomen tres ó más paquetes en el Depósito Central, obtendrán el 15 por 100 de descuento. Los pedidos deberán acompañarlos del importe en letra de fácil cobro ó del Giro Mútuo, incluyendo además los gastos de porte ó correo.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTOS UTILES.

Crónicas ilustradas de Exposiciones nacionales y extranjeras: órgano especial de la Nacional de vinos y de la Universal de París, como lo ha sido de la de Filadelfia. Se publica todos los sábados, en 16 páginas en 4.ª mayor, elegante edicion con magníficos grabados. Contiene artículos sobre ciencias, artes, comercio, agricultura, industria y conocimientos útiles; movimiento de ferro-carriles, concesiones de privilegios de invencion, maquinaria de todas clases, y una sección recreativa.

Publica también anuncios a precios convencionales.
Se suscribe en Madrid en la Administracion, Caños, 4, principal, y en las principales librerías de España y del extranjero.
Se remite un número gratis a quien lo pida.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende a 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina a la de la Visitacion

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.
Se publica en grandes cuadernos a 8 rs., y por tomos a 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.
Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.
Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose a la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

BIBLIOTECA PREDICABLE

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.ª español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.
Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.
Dirigirse a D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.
En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.
Encuadrada la obra a la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase.
Facilita noticias a los diarios de la corte, a los de provincias y el extranjero.
Servicio postal y telegráficos.
Precios de suscripcion muy económicos.
En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos a los periódicos de fuera de Madrid.
Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia política y política, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social.
La correspondencia se dirigirá al Director de la Agencia Madrileña, Gorguera, 6, principal.



Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion—Morales: cura infaliblemente en muy pocos días, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente a la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Sin empleo, áun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Píldoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, tales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

Depósito general.

Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infaustos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito; previo envío de 40 rs. en letra ó ellos de franco.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

ESENCIA DEPURATIVA

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS sustituye ventajosamente al rob, jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, a la que ha desterado del uso médico por ineficaz, aunque esté recomendado por el vulgo.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, gota, angina, garganta llagada, úlceras, enfermedades de la piel por crónicas que sean, y todas las que dependen de un vicio ó agritud de la sangre. Se recomienda también por ser utilísima para los que hayan usado ó abusado del iodo y mercurio, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad secreta, para los predispuestos a derrames serosos, erisipela y otras erupciones.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente a las nulas virtudes de la zarzaparrilla, la que, si cura algunas enfermedades constitucionales es debido, según aseguran notables médicos especialistas y según se lee en las obras de medicina, al iodo, mercurio ó otras sustancias que añaden a algunas llamadas esencias de zarzaparrilla.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se puede llamar justamente un remedio constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminacion del principio morbo que sostiene las enfermedades, por regular la circulacion y secrecion; por favorecer la traspiracion cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida.

Este medicamento refresca en alto grado, atempera la sangre cual la necesitan muchos en primavera y otoño, y es el depurativo más perfecto para purificar la sangre viciada por los virus, contagio, ardor, irritaciones, etc.

Esta Esencia no reconoce rival hasta el día, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades crónicas, por desesperadas que sean, despues de agotar todos los recursos médicos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS, llamada así en obsequio de este médico especialista; que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto puramente vegetal que da fuerza y energía a los tejidos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se prepara con el mayor esmero, y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguez, Valladolid.

Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero, Precio del frasco, 8 reales.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los días y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana a artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del día así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra a la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado.	24
Por conducto de los corresponsales	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses	120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.
FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.
PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas a la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.